

**ACTA NÚMERO 46**

**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2014.**

En Fuente del Maestre, a 14 de noviembre de 2014.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. José Luis Morgado Zambrano, D<sup>a</sup>. Antonia Álvarez Sánchez, D<sup>a</sup>. Cristina Ventura López y Antonio Bardón Salamanca. Con la concurrencia del Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López y el Arquitecto Técnico D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria accidental de la Corporación D<sup>a</sup>. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El señor Presidente solicita a los miembros de La Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2014, no formulando observación, se aprueba por unanimidad.

**OBRA: REFORMA PARQUES MACHUCA, PASEO DE EXTREMADURA Y ERAS**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la certificación segunda de la obra “Reforma Parques: Machuca, Paseo de Extremadura y Eras”, redactada por el Arquitecto Municipal, por importe de **14.524,99€.**”

**INSTANCIAS VARIAS**

**D. Juan González López (76.155.701-X)**, con domicilio en calle Cura, 90. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en calle Capitán Alonso Bolaños, 32, previo abono del importe de la misma en el servicio de Recaudación Municipal.

**D. José María Montero Risueño (34.773.242)**, con domicilio en Siete Piedras, (Los Llanos). Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizarle conectar a la red de saneamiento municipal el domicilio indicado.

**D<sup>a</sup>. María García Ramos (80.034.439-M)**, con domicilio en calle Cura, 59. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, del vehículo marca Peugeot Parnet, matrícula 4922-DBL, al reunir los requisitos exigidos en la legislación vigente. El acuerdo surtirá efectos en el ejercicio 2015.

**D. Maximiliano Santiago López (80.051.801-W)**, con domicilio en calle Miraflores, 52. La Junta de Gobierno Local acuerda anular el recibo de mejora de caminos rurales número E13046685, ejercicio 2014, al pagar IBI Urbana, por el Polígono, 53 (Hotel La Sierra).

**D<sup>a</sup>. Pilar Duelt Aparicio (80.044.009-F)**, con domicilio en calle Mina, 35. La Junta de Gobierno Local acuerda anular el recibo de mejora de caminos rurales, ejercicio 2014, número E13047614, al tributar como IBI Urbana, en calle Mina, 27.

### **DUPLICIDAD RECIBOS MEJORA DE CAMINOS RURALES**

Comprobada la documentación aportada por los solicitantes, la Junta de Gobierno Local acuerda anular los siguientes recibos de mejora de Caminos Rurales del ejercicio 2014, por duplicidad.

<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>DOMICILIO</b>	<b>Nº. RECIBO</b>
Josefa Santiago López.	34.777.295-F	C/ Mártires, 16.	E13047728
Concepción Santiago López	80.046.745-Y	C/ Mártires, 65.	E13047412
Fabián Santiago López.	44.780.124-K	C/Donantes de Sangre, 6.	E13048724
Teodora Santiago López.	34.782.713-C	C/ Mártires, 61.	E13048452
Victoriano Guerrero Torrado	33.979.052-W	C/ Badajoz, 14-A. Aceuchal.	E13047672
Domingo Guerrero Torrado	34.779.278-N	C/ Badajoz, 14. Aceuchal.	E13047705
Belén García Ramírez	80.038.898-W	C/ Melilla, 7-B.	E13047831

### **AYUDAS DE PROTECCION SOCIAL URGENTE**

Conforme al Decreto 10/2014, de 4 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a conceder por la Junta de Extremadura a los Ayuntamientos para la financiación de las ayudas de protección social urgente.

Vista la propuesta de concesión emitida por el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes expedientes:

<b>Número Expediente</b>	<b>Importe</b>	<b>Forma de pago</b>
381	900	Pago fraccionado (1º pago 300 €)
299	600	Pago fraccionado (1º pago 300€)

### **CEMENTERIO**

**D<sup>a</sup>. María Esperanza González Hipólito (33.976.596-F)**, con domicilio en calle Cura, 54. Visto el informe emitido por el funcionario encargado del servicio de Cementerio, la Junta de Gobierno local acuerda concederle el cambio de titularidad del **nicho número 2816** a nombre de **D<sup>a</sup>. María Hipólito Llorens (2245787-K)**, con domicilio en calle Beneficio, 30 de Galapagar (Madrid), previo pago de la tasa que asciende a 24 euros.

### **APROBACIÓN DE GASTOS**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

**500,00€**, Federación Española de Universidades Populares, cuota anual ejercicio 2010.

**500,00€**, Federación Española de Universidades Populares, cuota anual ejercicio 2014.

**FACTURAS**

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

<b>Nº</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE/€</b>
27	Papelería Cervantes.	Copia libro Antonio Carretero Melo.	363,00
1526	Carpintería Félix Zambrano,	Prepercursos para Centro de Día	308,55
1528	Wellness Telecom	Actuación en remoto en el CME de Ayto.	96,80
1529	Viveros Beniflor, S.L.	Tuyas Piramidal.	732,05
1530	Ángel Gordillo Olmo.	Futbolines. Centro Joven. Noviembre.	150,00
1531	Hotel Restaurante Maxi S.A.L.	13 menús para Protección Civil. 2/11/2014	325,00
1532	Trovideoclub.	Recarga tarjeta videoclub.	20,00
1533	Correos.	Paq. 48 entregas a domicilio.	17,76
1534	Taller Manuel Zambrano.	Reparación vehículo Kubota, E-1446-BFW	248,62
1535	Taller Manuel Zambrano.	Reparación vehículo Kubota, E-6527-BDH	206,23
1536	Taller Manuel Zambrano.	Cambio aceite Dumper. BA-5843-VE.	137,75
1537	Hormigones Cruzidal, S.L.	Material obras municipales.	242,00
1538	Hormigones Cruzidal, S.L.	Material obras municipales.	283,14
1539	Estructuras Metálicas Cuadrado	Enderezar señales de tráfico.	116,77
1540	Estructuras Metálicas Cuadrado	Reparar cazo retroexcavadora	100,43
1541	Estructuras Metálicas Cuadrado	Peldaños escalera camión y otros.	283,99
1542	Grupo Manuel de la Cruz, S.L.	Arena y cemento, obras municipales.	238,67
1543	Mecánica La Fuente, S.L.	Reparación motor. Berlingo. 9063 DJL	91,96
1544	Taydefón, S.L..	Moqueta, batería escuela de música.	49,99
1545	Gespesa.	Eliminación residuos sólidos. Octubre.	7.239,35
1546	Correos.	Servicios octubre 2014.	598,02
1547	Chc Energía.	Consumo A.P. Muladar. (Julio-agosto)	142,88
1548	Copymas.	Carpeta cremallera.	129,06
1549	Cartaganova Stone.	Losas granito gris. Programa @prendizext.	1.862,04
1550	Fontanería Fonreal.	Tubería ascensor Casa Cultura.	1.059,43
1551	Imprenta Rayego	500 carpetas cartulina expedientes.	302,50
1552	Regalos Gloria.	Pañuelos, agenda escolar y otros.	16,55
1553	Chc Energía.	Consumo cafetería Polideportivo. Sept.	745,41
1554	Chc Energía.	Consumo. Real de la Feria de Santiago.	40,68

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 14 de noviembre de 2014.

Vº. Bº.  
El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.